



RESOLUCIÓN No. 078

Marzo 15 del 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2.023.

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, el Decreto 111 de 1996 y en especial la Ordenanza No. 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto, la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto Público.

Que el Presupuesto de Gastos de la Contraloría General del Departamento fue aprobado mediante Resolución No. 517 del treinta (30) de diciembre del 2022, por la suma de Ocho mil trescientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos M.L. (\$8.380.464.000).

Que las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas y sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal.

Que el régimen de modificaciones al Presupuesto General de la Nación (PGN) es el establecido en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88); así mismo, lo pertinente a dichas modificaciones lo preceptúa la Ordenanza No. 001 de 1997 "Por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", en su artículo 89 y sucesivos, inclusive el 97 respectivamente.

Que para coadyuvar en la buena gestión administrativa y misional de la Entidad, se hace menester realizar unos contracréditos y acreditaciones al presupuesto de gastos de la vigencia 2023, por un valor de **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L. (\$111.244.316.00).**

Que en el presupuesto de gastos de la entidad existen rubros presupuestales con la capacidad suficiente para ser contracreditados por ese monto, sin afectar el normal funcionamiento de la Entidad.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCIÓN No. 078

Marzo 15 del 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2.023.

En mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Contra acredítense en su capacidad presupuestal los siguientes rubros presupuestales, en la suma de **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L. (\$111.244.316.00)**, según el siguiente detalle:

Identificación	Concepto CCPET	Clasificador(CPC)	Credito
Presupuestal			
2.1	FUNCIONAMIENTO		111.244.316
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		111.244.316
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		111.244.316
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		111.244.316
2.1.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS		111.244.316

ARTÍCULO 2°: Con base en la apropiación contracreditada en el Artículo anterior, acredítense los siguientes rubros presupuestales, en la suma de **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L. (\$111.244.316.00)**, según el siguiente detalle:

Identificación	Concepto CCPET	Clasificador(CPC)	Contracredito
Presupuestal			
2.1	FUNCIONAMIENTO		111.244.316
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		9.994.316
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		9.994.316
2.1.1.02.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		9.994.316
2.1.1.02.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		9.994.316

Página 2 de 3

"Por un Control fiscal Participativo y Comunitario"

Avenida Francisco Newball, Antiguo edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCIÓN No. 078

Marzo 15 del 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2.023.

2.1.1.02.01.001.01	Sueldo Básico		9.994.316
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		101.250.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		101.250.000
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		101.250.000
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	82120 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	40.500.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91116 Servicios de los órganos de control y otras instituciones	60.750.000

ARTÍCULO 3°: Ordénese al Secretario General, realizar las operaciones financieras necesarias para la ejecución correcta de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en San Andrés Isla, a los quince (15) días del mes de marzo del 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

STARLIN MOLANO GRECARD BENT
Contralor General del Departamento

